

CONVOCATORIA

Oficio número: OGAIPO/ST/260/2025
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 22 de octubre 2025.

C. Claudia Ivette Soto Pineda
Comisionada
C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano
Secretario General de Acuerdos

Con fundamento en los artículos 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cuarto y Sexto Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024; Décimo Noveno Transitorio del Decreto por el que se expiden la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y se reforma el artículo 37, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025; 3 sexto párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, TERCERO y CUARTO Transitorios del Decreto número 731, de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual se reforma la fracción IV del artículo 3, el cuarto párrafo del artículo 35, la fracción LXX del artículo 59; se adiciona un párrafo segundo a la fracción II del artículo 3; y se deroga el apartado C del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 1 de agosto de 2025; 96 fracciones V y XVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 7 fracción XIV, 18, , 21, 22, 23, 28, 29, 32 y 33 del Reglamento Interno del OGAIPO, me permito convocarles a la **Segunda Sesión Solemne 2025** del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que tendrá verificativo a las **13:00 horas del 22 de octubre de 2025**, realizándose de manera presencial en el auditorio que ocupa este Órgano Garante; con base en el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
2. Declaración de instalación de la sesión. -----
3. Aprobación del Orden del Día. -----
4. Aprobación del acta de la **Segunda Sesión Solemne del 2025**, así como de su versión estenográfica. -----
5. Mensaje de la Comisionada C. Claudia Ivette Soto Pineda dirigido a la ciudadanía y sujetos obligados del Estado de Oaxaca, con motivo de la conclusión de su encargo como Comisionada de este Órgano Garante. -----
6. Mensaje del Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán dirigido a la ciudadanía y sujetos obligados del Estado de Oaxaca. -----
7. Clausura de la Sesión. -----

Agradeciendo su puntual asistencia, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. JOSUÉ SOLANA SALMORÁN
COMISIONADO PRESIDENTE

C. José María Hernández Juárez, Director de Tecnologías de Transparencia.- Se le instruye para su publicación en el portal electrónico de este Órgano Garante y las gestiones correspondientes a fin de realizar la transmisión en vivo de la Sesión.
C. Alfonso Ramírez Pérez, Director de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales.- Para la difusión de la Sesión.
C. Rolando Salvador Ruiz García, Director de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento.
Expediente.
MELH /jaso